



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 72, fecha: jueves, 11 de Abril de 2019

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO
OPOSICIÓN LIBRE 1 PLAZA DE OFICIAL JARDINERÍA (OEP 2017)

944

Por Resolución de la Presidencia núm. 692, de fecha 5 de abril de 2019, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria del concurso oposición libre para proveer 1 plaza de Oficial (jardinería), cuyo texto íntegro se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria:

"Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 1, de 2 de enero de 2019, y en extracto en el B.O.E. núm. 40, de 15 de febrero de 2019, la convocatoria de concurso-oposición libre para proveer en propiedad, entre otras, 1 plaza de Oficial (jardinería), con plazo de presentación de instancias hasta el día 7 de marzo de 2019.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

En uso de las facultades que confieren a la Presidencia los artículos 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 29 a) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y demás legislación aplicable, y de conformidad con lo informado por el técnico responsable en fecha 3



de abril de 2019, a efectos de lo establecido por los artículos 172 y 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, según se detalla, a la convocatoria de Concurso Oposición libre para proveer 1 plaza de Oficial (jardinería), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 1, de 2 de enero de 2019, y en extracto en el B.O.E. núm. 40, de 15 de febrero 2019. El plazo de presentación de instancias finalizó el 7 de marzo de 2019.

SEGUNDO.- De conformidad con las bases quinta y sexta de la convocatoria deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Corporación, concediéndose un plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, en el B.O.P. para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. De no presentarse ninguna reclamación se considerará definitiva la inicialmente publicada.

LISTA DE ADMITIDOS:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
1	Agreda	Jerez	Luis	XXXXX348C
2	Alonso	Recuero	Carlos	XXXXX312M
3	Batanero	Castillo	José Vicente	XXXXX080H
4	Bayo	Canha	Manuel	XXXXX978B
5	Bermejo	Herranz	Miguel Ángel	XXXXX207G
6	Boza	Palla	Eduardo	XXXXX464Z
7	Campo	Vázquez	Jorge Del	XXXXX502F
8	Canas	Sánchez	José Manuel	XXXXX619D
9	Centenera	González-Carvajal	José Antonio	XXXXX673K
10	Cogollo	Sanz	Miguel	XXXXX837Z
11	Frías	Moreno	Antonio	XXXXX770D
12	García	Calvo	Miguel	XXXXX271Y
13	García	Cuenca	Eduardo	XXXXX110K
14	García	Sánchez	Jaime	XXXXX199K
15	Gil	Rivera	Jaime	XXXXX954F
16	Gonzalo	Cubillo	Francisco Manuel	XXXXX531Q
17	González	Martín	Manuel	XXXXX746B
18	Izquierdo	Esteban	Francisco	XXXXX666Z
19	Luz	Espada	Javier Del	XXXXX124M
20	Llorente	Garrido	Cesar	XXXXX797N
21	Marco	López	Rafael	XXXXX196E



22	Marfil	Escudero	Víctor	XXXXX255S
23	Muñoz	Agua	José Juan	XXXXX272Z
24	Paricio	Rubio	Jaime	XXXXX356P
25	Peña	Perales	José Miguel	XXXXX455H
26	Ramos	Martínez	Pablo	XXXXX547Y
27	Rodríguez	Domínguez	Ignacio	XXXXX361Y
28	Rodríguez	Vargas	Eduardo	XXXXX628S
29	Rovetta	Cortés	Manuel	XXXXX438L
30	Ruiz	Franco	Luis Miguel	XXXXX778T
31	Sanchez	Naranjo	Luis Manuel	XXXXX762K
32	Sanz	Sanz	Francisco Javier	XXXXX715B
33	Simón	Simón	Carlos	XXXXX415W
34	Simón	Simón	José Enrique	XXXXX501N
35	Susilla	García	Jaime	XXXXX188K
36	Vela	Duro	Félix	XXXXX489Q

LISTA DE EXCLUIDOS:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	Gil	Garrido	Noelia	XXXXX595Z	Solicitud fuera de plazo

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria y en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se concede un plazo de 10 días para la presentación de subsanaciones.

Guadalajara, 9 de abril de 2019, El Presidente, José Manuel Latre Rebled